quaderno, por tanto q̃ mandaba y m.do q̃ se corra
la dha renta desde esta tarde, y ande hasta pre
gon el termino de la ley y m.do a mi el m.o yuso
escrito la agua correr con los esquisitos q̃ manda
la ley.

A los ss.res rr.s dixeron q̃ en q̃to a la guarda desta ciud
dad q̃ el s. alc. mayor agua lo q̃ es obligado con
forme a lo q̃ su mag.t le manda pa su rear probision
y en q̃to al arcim.o de las rentas dixeron q̃ esta
ciudad tiene nombrados conforme a la ley del
quaderno del encabecam.to generar diputa
dos para el arcim.o y rep.tim.o de las rentas
de su encabecam.to a los quales les esta m.do
q̃ hizieren de las dhas rentas guarden las
leyes y condiciones del dho encabecam.to y las
tienen hechas por tres a.s los dhos pasados y el
presente y estan hechas conforme al dho qua
derno lo estan no ay para q̃ hazer nobedad
en el arrendam.to como su m.d lo manda q̃ se bean
y en ellas se agua lo q̃ su m.d manda y esto lo
agua el s. alc. mayor y diputados pues ya
hechos estan nombrados conforme a lo q̃ su ma
g.t manda y esto dixeron para su descargo

Y el dho s. alc. mayor dixo q̃ mandaba y m.do a
mi el m.o yuso escrito q̃ a las dos oras de
la tarde traygan el arcim.o de las dhas
rentas con mas lo q̃ cabe del rep.tim.o deste
año y visto se probera lo q̃ conbengan